



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.  
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10  
[j1ato33@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j1ato33@cendoj.ramajudicial.gov.co)

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 21 de julio de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvase Proveer.

Veintisiete (27) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2018 00 640 00			
DEMANDANTE	Maria Edilia Velasco Sedano	DOC. IDENT.	28.211.862 de Lebrija
DEMANDADA	Colpensiones y Porvenir S.A.		
ASUNTO	Ineficacia de la afiliación al RAIS.		

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que en providencia anterior se había fijado fecha para llevar a cabo audiencia del Art. 77 del C.P.L. y S.S para el día 26 de mayo de 2020 a las 11:00 a.m., sin embargo, en atención a la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, la misma no pudo ser llevada a cabo.


En tal sentido, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 1 del Acuerdo PCSJA 20-11567 del 5 de junio de 2020, se dispone:

**PRIMERO: SEÑALAR** fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 77 del C.P.L. y S.S. para el **MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Surtida esta audiencia, el Despacho se constituirá en audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO.

**SEGUNDO: REMÍTASE** por Secretaría el correspondiente link o invitación para el ingreso a la diligencia a celebrarse de manera virtual, conforme a lo ya señalado, así como el vínculo de acceso al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA  
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 28 DE JULIO DE 2021
Por ESTADO N.º 121 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAU ALBERTO MIRANDA BUEVAS SECRETARIO